

bre la embriaguez consultaron aquellos Doctores. El documento íntegro, tan curioso como cansado, es, como dice con justicia el mismo Sr. Payno, un monumento de la ignorante erudición, si se nos permite la frase, que se aprendía hace siglo y medio en los Colegios, la que iba á recopilarse y reasumirse en el Claustro de la Universidad.

El parecer de los jesuitas, expresado en un documento absolutamente teológico que no vale la pena examinar, apoyó también las disposiciones del Virey.

Véase, por último, cuál fué la opinion del Real Tribunal del Protomedicato.

Este tribunal era el único de estas corporaciones al que de derecho debía haberse dirigido el Virey, y el que estaba en más aptitud de resolver la consulta, si no hubiera sido porque en aquellos oscuros tiempos todas las cuestiones, fueran de la clase que fuesen, se consultaban siempre á los teólogos. Sin embargo, fué al que ménos importancia se le dió; pero pospuesto y todo, extendió su dictámen, que es también un monumento del atraso que guardaban entonces las ciencias en general, y en especial las médicas. Deseando contestar á los cuestionarios puestos por el Virey, sobre la conveniencia de la prohibición del pulque, hé aquí á lo que limitó sus investigaciones y su informe, que contrastan, cayendo en el extremo opuesto, por su sencillez y laconismo, con el de los Jesuitas y el de los Doctores del Claustro. Mandó recoger cinco cueros de aguamiel, teniéndola uno de ellos mezclada con cal; probó de la de cada uno, y habiendo encontrado que la del último tenía un sabor malo y cáustico, y limitando aquí sus investigaciones, concluyó dogmáticamente: que podía usarse del pulque puro, pero no del mezclado.....(!) A esto se redujo el ímprobo trabajo y el luminoso dictámen que aquel alto Cuerpo científico —formado entonces nada ménos que por los Doctores Don Juan de Brizuela, Don Ignacio de la Vega y Don José Montañó— emprendió y extendió, aunque á la verdad no tan absurdo ni tan arbitrario como los de las otras dos corporaciones.

Veamos ahora algo sobre la bibliografía médica del siglo XVIII, que ya ministra abundantes datos para juzgar de los adelantos que en ese siglo ya habían alcanzado la Medicina y sus ciencias accesorias.

Uno de los periódicos más antiguos del vireinato, era, á no dudarlo, la *Gaceta de México*. Aunque muy distinto su objeto y su carácter,

al carácter y objeto de los trabajos que en este momento analizamos, merece, sin embargo la mencionemos en esta sección, tanto porque en más de una vez dió cabida de buena gana en sus columnas, á artículos médicos, ministrando así algún contingente á la literatura médica de Nueva España, tan pobre en ese siglo todavía, como porque sirvió de palestra á algunos de los facultativos de antaño, que esgrimieron desde ella la palabra y la crítica. Hé aquí brevemente cuál es la historia de esa importante publicación. Es sabido por todos los hombres de letras que la *Gaceta de México*, fué el periódico más antiguo de la colonia. Habiendo empezado á publicarse en Enero del año de 1722, llegó así hasta el año de 1739; le sucedió en 1740 el periódico denominado *El Mercurio*, que duró hasta 1742; entonces tuvo una interrupción, y se reanudó, por último, en el año de 1783 en que la empezó á publicar Valdés, siendo desde entonces periódico absolutamente político, hasta su fin, que alcanzó á los últimos días del siglo, después de casi una centuria de existencia.

Registrándola aquí, escudriñándola allá, hojeándola toda, halla el concienzudo y paciente investigador, no pocos artículos pertenecientes á la literatura médica de entonces. Así, en la *Gaceta* núm. 6 del año de 1784 se encuentra un artículo sobre preservativos contra la peste, y algunos otros de más ó ménos importancia. En las *Gacetas* del año de 1785 se publicaron algunas estadísticas de hospitales; algún artículo sobre el Tratamiento curativo del dolor de costado, del maestro cirujano Santiago Maureta de Barrera (número de Mayo de ese año) —y extraña haya escrito sobre esa materia, que no era de su profesión, aunque ya nos son conocidas las frecuentes invasiones que hacían los cirujanos de las atribuciones ajenas—; otro del Protomédico D. José Ignacio García Jove, en que recomendaba que se abriera el huevo en los abortos para bautizar al feto; y otro sobre las calenturas y las fiebres malignas, por los Dres. Don Miguel Fernández, Don Joaquin Pio, y Bachiller Don José Vázquez (Marzo de 1787). En 1788 publicaba el mismo Vázquez otro artículo condenando el abuso del albayalde en las intermitentes. En las *Gacetas* de Mayo de 1789 aparecían: una observación de la curación de un tumor, diagnosticado canceroso, del cuello, por la cicuta, hecha por el cirujano Don Pedro Carbajal; otro sobre unos "Encarbonados," del cirujano Don José Miguel de Vera, y algunos artículos de uno de los médicos que en aquella época más escribió, del Dr.

Don Juan José Bermúdez. Las más de las producciones médicas de la *Gaceta*, que hemos mencionado, no contienen sino una serie de enseñanzas incompletas y de recetas empíricas.

En el año de 1727 empezó á ver la luz pública un "*Cursus medicus Mexicanus, ad usum studentium in hac regali, pontificia, mexicana Academia,*" escrito por el Doctor Don Márcos José Salgado, regente de la cátedra de Prima de Medicina en la Universidad y Protomédico Presidente del Tribunal. De esta obra sólo se publicó la primera parte, que trata de la Fisiología: "Juxta sanguinis circulationem, et alia recentiorum inventa." Pertenece absolutamente á la escuela metafísica que dominaba en aquellos tiempos.

Vamos á ocuparnos de una Memoria que da mucha luz sobre los conocimientos químicos y médicos de los facultativos de entónces. En el año de 1752 comisionó el Gobierno al Doctor Don Nicolás José de Torres, hombre de grandes luces y saber, Catedrático de la Universidad y Protomédico del reino, para que hiciera un estudio y rindiera un informe sobre la naturaleza, composición y propiedades terapéuticas de las aguas termales del "Peñol," que mucho llamaban por aquel entónces la atención en la capital del vireinato.

Para desempeñar concienzudamente su cometido este ilustre Doctor, comenzó por analizar y clasificar las aguas, y admitiendo en las termales distintas variedades, segun que tuvieran sal, nitro, alumbre y vitriolo, las clasificó en "Therma Salseo-Terreo, siendo el Salseo-Nitroso de un oculto ácido, pues á el gusto no reluce."

Veamos lo que opinó respecto de sus propiedades terapéuticas. Comenzó el eminente Protomédico por sentar como principio que "... no haciendo Dios, ni la naturaleza, cosa alguna supérflua, hemos constantemente de creer que para utilidad de los mortales hizo brotar estos líquidos..." y que, por lo mismo, era claro que debían de tener propiedades medicinales. Y en efecto, afirmó que eran buenas para las enfermedades "... excitadas ó de liquores viscosos, tenaces y lentos, ó demasiadamente acres y corrosivos, ó por sólidos irritados y endurecidos..." ¿Cómo explicó su acción terapéutica en algunos de estos padecimientos? Hélo aquí. Segun él, obraban bien, especialmente en las enfermedades nerviosas, "... pues en aquellas, si delicados nervios de partículas ácidas, acres, se introducen partículas del sal nitro de la Agua; y moviendo sus eláteres con mayor ímpetu sacuden las partícu-

las nocivas, y las segregan por la diaforesis, que admira que no sólo se mitiguen, sino que terminen los movimientos expásticos, juntándose la humedad elemental del agua, cuya naturaleza es ablandar, si la athonia es causada de una capa de limpha, estancada, viscosa, y crasa, no ay que admirar, que atenuada, desleida, y reducida á mayor fluor se prepare para su eliminacion, para la diaforesis..." y servian para hacer fecundas á las mujeres porque "... he observado fecundizarse estériles, que en la larga carrera de doce, y catorce años de matrimonio no avian conseguido su deseado fruto, hasta ser aquella estéril tierra, no regada, sino bañada, como supresiones Lunares, que este sexo ha recuperado á su antiguo mensal tributo, libertándose del cruel captiverio de las prisiones, con que la salud se hallaba ligada, pues el principio Salso Nitroso, introducido en el honesto seno, con su virtud desecante, consumen aquellas redundantes humedades, ó asociándose con humor anthagonista, mediante fermentacion, lo extingue, ó convirtiéndose en una sustancia lexivial, xaponarea, absterge aquellas impuridades, ó con las agudas puntas, insinuándose en los vasos, que oclusos con la viscidéz y crasitud de los líquidos congestados, eran repágulo á el flujo..." Hé aquí unas magníficas muestras de la química, de la fisiología y de la terapéutica de entónces.

Allá por la misma época, un médico extranjero, el Dr. Don José Dumont —que habia venido á la Nueva España desde el año de 1740— extendia un dictámen parecido sobre las mismas aguas, el que á la verdad disculpa el atraso de la colonia —pues que este médico llegaba con los conocimientos que acababa de adquirir en las Universidades europeas— atraso que, por lo mismo, no dependia del país, sino de la época.

Hé aquí cómo analizó y clasificó el Dr. Dumont estas aguas, que asentó contenian: "partes salinas, terreas, y aereo-ethereas, de naturaleza volátil y elástica," y los fundamentos de sus conclusiones.

Comenzando el autor por querer probar la existencia de las sales, decia: que no habiendo agua que no las tenga, y siendo el yacimiento de las del Peñon en tierras salobres y tequezquitosas, y cortando el jabon, y evaporadas dejando un residuo soluble en el agua comun y cristalizabile: eran razones para él bastantes —y buenas en verdad— para admitir su presencia en ella. Ahora, decia, ocupándose de las partes salinas, siendo las sales que contienen las aguas, de varias especies: "alumbre, vitriolo ó caparosa, nitro ó salitre, sal amoniaco, sal gema, el marino y

el tequezquite....” resta averiguar cuál es su naturaleza, lo que alcanzó bastante bien, pues de una manera general las caracterizó y distinguió perfectamente. Hé aquí cómo.

Siguiendo los procedimientos de eliminacion, comenzó por desechar de la composicion del residuo salino de las aguas, el alumbre: porque mezclando su solucion acuosa “con aceite de tártaro por deliquio, fermentara, como sucede á los ácidos, quando se unen con los Alcalinos...” lo que no sucedia; porque calcinándolo no se ponía esponjoso; porque las aguas, serian entonces astringentes y ácidas, lo que no eran, y porque en las cercanías de los manantiales no habia terrenos aluminosos; razones todas bastante buenas, que inclinaron al lector á la opinion del autor. Eliminó el “vitriolo,” porque mezcladas las aguas con infusion de nuez de agallas, huisache y otros astringentes, no se ennegrecian, reaccion poco sensible, sin duda, en este caso, pero cierta; desechó la presencia del nitro, porque el residuo echado en el fuego no crepitaba; puesto sobre la lengua no producía la frescura; “destilado, no larga el Agua fuerte,” y su cristalización “no es piramidal.” Y aquí debemos llamar la atencion sobre que ya entonces se empezaba á aprovechar la forma de la cristalización de las sales para su fácil reconocimiento. Para la eliminacion de la sal amoniaco, sí fué su argumentacion bastante débil. Admitiendo que sólo existía esta sal en los desiertos de la Libia y de la Arabia, por la orina de los camellos, y su formacion artificial mezclando orina —la orina era para el autor, factor absolutamente indispensable—, sal de mar y hollin, no teniendo estas condiciones los terrenos donde yacian las aguas, objeto del análisis, desechó de plano la existencia de esta sal en ellas. Por último, negó la presencia en el residuo de la sal gema y la marina, porque, de haberla, cristalizaría el residuo en cubos —nuevo uso de la cristalización—, y decrepitaría al fuego, lo que no sucedía. Decía que algunos creían que estas aguas tenían tequezquite, sólo porque los terrenos inmediatos á su yacimiento eran tequezquitosos; pero él con aire triunfante, les argüía que “las entrañas de la tierra no son como la superficie, ni lo interior corresponde siempre á lo que se ve: los más volcanes son coronados de nieve, y su concavidad se abrasa en fuego, la tierra que parece mas árida cavándola profundamente arroja manantiales de agua.” y que si la solucion de la sal hubiera sido tequezquitosa, evaporándola dejaría un cuerpo duro, y cristales desiguales; corroería la lengua, y fermentaría

con el espíritu de vitriolo, lo que no sucedía. Del resultado final de su análisis concluyó que la evaporacion de las aguas del “Peñol” dejaba un polvo sutil, suave al tacto, como harina, que “he averiguado, dice, ser una Sal compuesta de ácido y álcali; de cuya íntima union y cópula, resulta una Sal, que los químicos llaman Salsa neutra, de naturaleza media, y una tercera entidad, simíl á el Tártaro sulfurado, á el Arcano duplicado de Minsich, á la tierra foliada de Tártaro, á la Sal febrífuga de Sylvio, á la Sal admirable de Glaovero y al Policresto de Señete...” “Y en efecto, decía, siendo las Sales, ó ácidas, ó alcalinas, ó neutras, no es ésta ni ácida ni alcalina, pues ni fermenta, ni muda el color del xarabe de violetas, ni el de la tintura de malvas; por consiguiente, es neutra.” De allí concluyó que estaba compuesta de “ácido de azufre” y de una tierra alcalina.

Ocupándose de las partes térreas del residuo, hé aquí cómo razonaba: “Pudiera ser el precipitado, decía, de ocre, de barro ó de cal; pero no es de lo primero, porque entonces debería ser amarillo y no blanco, y calcinado se tornaría en encarnado; no de barro, porque entonces sería colorado ó ceniciento.” De aquí concluyó, por eliminacion tambien, que era de cal, pues que era blanco; meneándolo en el agua se ponía ésta como leche; hacia efervescencia con el ácido, y calcinándolo presentaba suma acrimonia. De todo esto dedujo que el residuo contenía cal y yeso. Curioso será decir aquí al lector cómo explicaba este químico la combinacion de la cal con el “ácido sulfureo” al ponerseles en contacto. “Luego que se mezclan, decía, entran en fermentacion el ácido, y el álcali, luchan uno con otro, rómpense algo sus puntas, sus partes se enredan unas con otras, se interrumpe la libertad de su movimiento y sus moléculas se ponen más gruesas. . . .” ¿Pueden imaginarse nuestros lectores explicacion más metafísica, más metafórica y más inverosímil?

Hasta aquí la parte de ese dictámen, destinada al análisis y á la averiguacion de la naturaleza de las aguas del “Peñol.” Es una preciosa muestra de los conocimientos químicos, de los procedimientos de análisis y del tecnicismo científico de aquella época.

Veamos ahora lo que se refiere al estudio de las propiedades terapéuticas y medicinales de que creyó dotadas aquellas aguas termales.

Comenzó, como era costumbre en aquella época, por probar su bondad con argumentos sacados de la Biblia, y de los Santos Padres, y de

toda la Corte celestial; despues afirmaba seriamente que aquellas aguas eran una máquina hidráulico-neumática, muy propias para combatir los reumatismos, la gota, la sciática, la sífilis, el Mal de San Lázaro, el de San Anton, etc., y, por último, de una manera general, concluyó con que sus propiedades—que no eran otras que las de las sales que contenian—consistian en ser útiles en aquellas enfermedades que “. . . dependen de la laxitud, en las fibras, y de unas limphas crasas, tenaces, y viscidas, que están estancadas, ó en los poros cutáneos, ó en las glándulas miliars, ó en los músculos, ó entre las articulaciones; y siendo propio de los Baños del Peñol el estimular el sólido, por su espíritu elástico, atenuar las limphas, por medio de su sal incisiva, y dissiparlas por medio del sudor, no ay que admirar, que un solo medicamento sirva para tantas enfermedades. . . .” En cambio, siendo estas aguas saladas, las creyó contraindicadas en las enfermedades que proviniendo de lo salado de los humores, necesitaban, más que de aquellas, de los dulcificantes de éstos. Tales eran, por ejemplo, las disenterias, las diarreas, los sudores profusos, la poliuria, el escorbuto, el cáncer, etc. “Todos los nombrados efectos, concluia, los confessará sin reparo, el que se hiciere cargo, que dependen todos del poco resorte de los sólidos, de la crasitud de los humores, que con lentitud y torpeza circulan por el mesentereo, por los hypocondrios, por el útero, por los conductos de la orina, y por las membranas del estómago. Respecto de lo qual, constando las Aguas del Peñol de Sales, y tierras alcalinas, que por su naturaleza son corroborantes, incisivas, y absorbentes, de los ácidos coagulantes, assimismo siendo dichas Aguas calientes, y propio del calor, ser penetrante y diluyente, salta á los ojos del más ciego, el conocimiento de su utilidad, en tanto número de dolencias. Y es digno de admiracion y de agradecimiento á la Suprema Bondad, el que con un solo pincel se branquen tantas paredes. . . .”¹ Lo que salta á los ojos del más ciego es el lamentable estado de atraso en que estaban entonces entre nosotros las ciencias físico-químicas y las médicas, y la dominacion que aún conservaron en todo este período muchas de las absurdas ideas del pasado.

Por el año de 1772, Fr. Pablo de la Purísima Concepcion Beaumont

¹ “Virtudes de las Aguas del Peñol.”—Dictámen hecho por el Real Tribunal del Protomedicato.—México.—Año de 1772.

—en el mundo Don Juan Blas Beaumont—, catedrático de Anatomía de la Universidad y Cirujano Mayor del Hospital Real, publicaba un estudio de hidrología: “*Tratado de la Agua mineral caliente de San Bartolomé,*” en el que reveló ideas y conocimientos semejantes á los de los anteriores autores, los que creemos inútil repetir.

Por entonces se publicó tambien otro trabajo de hidrología: “*Estudio sobre las Aguas termales de Atotonilco, Cuitzeo de los Naranjos, Tzinapécuaro, etc.,*” escrito por un Dr. Martínez.

En el mismo año de 1772 se fundó uno de los primeros periódicos médicos que existieron entonces en la ya adelantada colonia. En efecto, por entonces se empezó á publicar *El Mercurio Volante*, periódico establecido, dirigido y redactado por el célebre é infatigable, ya conocido de nuestros lectores, Doctor guanajuatense, Don José Ignacio Bartolache, uno de los médicos que más escribieron en aquella época. Ese periódico merece una mencion muy especial en esta seccion de nuestra Historia, tanto por lo correcto y castizo del estilo—vista la época—con que está escrito, como por la sabiduría del escritor que reveló en él conocimientos muy superiores y un juicio más acertado é ilustrado que el de sus contemporáneos.

Algunos de los artículos que campean en el periódico merecen mencionarse. Hay uno bastante bien escrito en el que defendió con ardor y entereza que la Medicina es una ciencia, á pesar de lo que digan sus calumniadores; hay otro que escribió sobre la histeria de México, á la que atribuia una etiología muy particular, como el abuso del dulce y del chocolate, el uso de los vestidos ajustados y la costumbre de acostarse y levantarse tarde, etiología evidentemente errónea que sólo consignamos por haber pertenecido á tan distinguido práctico, y como histórica; algun otro, censurando el ejercicio irregular de la obstetricia de su época, y algunos más: artículos todos ellos bastante buenos para su época, y de los que volveremos á hacer mencion más adelante.

Por fin, por el mismo año de 1772, apareció una obra de un sacerdote, Fr. José Manuel Rodríguez, franciscano, llamada: “*La Caridad del Sacerdote para con los niños encerrados en el vientre de sus madres difuntas y documentos de la utilidad y necesidad de su práctica,*” obra que merece un muy distinguido lugar en la bibliografía médica pátria, porque ella fué la primera que promovió en la Nueva España la operacion cesárea, y la que dió origen, en el mismo año de 1772, á la Circu-